

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLA MODAL VILLOLTA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, de esta República del Ecuador, el día de hoy quince de Abril del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas de la tarde (18:00HORAS) se reúnen los señores socios de la Compañía "VILLA MODAL VILLOLTA S.A."

<i>ACCIONISTAS</i>	<i>No DE ACCIONES</i>
<i>Jorge Enrique Mestanza Dueñas</i>	<i>\$500</i>
<i>Eduardo David Figueroa Pérez</i>	<i>\$400</i>
<i>Stephanie Sicles Luzuriaga</i>	<i>\$100</i>

Por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, quienes amparándose en el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista a los integrantes de la junta*
- 2. Informe del Gerente.*
- 3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2015.*

La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve:

- Se hace el llamado a los convocados de la Junta, los cuales están presentes en el 100% de participación.*
- Se da lectura al informe del gerente y en unanimidad se establece la conformidad con el mismo.*
- Se da lectura a los estados financieros periodo 2015, en donde se expone a los socios los valores bajos que ha generado la Empresa y se explica que estos son valores generados por la inactividad que ha tenido la Empresa durante el periodo.*

Una vez aclarada la situación actual y con la aclaración a los socios, el Señor Presidente de la junta, indica que al existir el consentimiento unánime de todos los socios en Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se procede a la lectura total del acta con la misma concurrencia de la

junta, se aprueban los puntos por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas y veinte minutos.

CERTIFICO: *Que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.*

Santo Domingo, 15 de abril del 2016



Jorge Mesquita Dueñas
Socio - Presidente

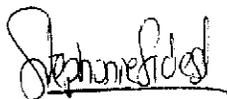


Eduardo Figueroa Pérez
Socio - Gerente



Stephanie Sicles Luzuriaga
Socia

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Empresa.



Srta. Stephanie Sicles
Secretaria Ad-Hoc